

**REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE VUELO
5 de DICIEMBRE de 2011.**

DELEGADOS ELECTOS.CEV:

STAVLA:	Voto delegado:	SEPLA:	Voto delegado:
Anabella C. Vigil Jannes		Justo Peral Cabrera	
John Hillegas Garay	X	Cosmeo Gómez Reberedo	
Antonio Fernández Flórez		Antonio Calvo Pérez	
María Ortega Tauste		David Ortega Muñoz	
James Hillegas Garay		Fco. José Hoyas Frontera	
Julio Cacheiro Pérez		Alvaro González Gammicchia	
Carlos Conde Arranz		Juan Carlos Lozano Pacios	
		Alvaro González-Adalid Laserna	
		Ariel Sheoron Croituro	
CTA:		SITCELA:	
Lourdes Martín-Leyos Tejera		Monique Duthiers Sparre	
José Manuel Porras Novalbos		Nuria Wildo Puigvert	
M ^º Jesús Gallar Ruiz		Alicia Rodríguez Mingo	
Carlos Zedlitz-Trützschler		Luis Alejandro García Laguna	
Urruticocoecha			
Rebeca Fawcus de Manuel		Mauricio Gavala López Roberts	
UGT:		CCOO:	
Nieves García Pacheco		José Luis Sánchez García de la Vera	
M ^º Soledad Vázquez Blázquez		Raúl Plaza Ramírez	
Juan Hirschfeld Melguizo			

OTROS DELEGADOS ASISTENTES:

STAVLA:	SEPLA:
Marta Marugán Requejo	
Leo	
CTA:	SITCELA:
Yolanda Castellanos Frías	Antonio Escobar Flórez
	Luis Alejandro García Laguna
Elena Feito Guerrero	Iván González Rodríguez
	Mauricio Gavala López Roberts
	Berta Espinosa Brinkmann
UGT:	CCOO:
Lucía Vilches	José Antonio García González
Pedro Zabala Muñoz del Bustillo	Jaime Quintana Aguiló
Yolanda Abajo Paredero	Ernesto Herrero Domínguez
	Esther Vidal de la Orden
	Alicia Sánchez Sánchez



Asesora del SEPLA: Susana Ruiz Ruiz

TCP asistentes: Relación en archivo adjunto al acta.

En Madrid, siendo las 11:30 del día 5 de Diciembre de 2011, se reúnen en los locales del Comité de Empresa de Vuelo, las personas que arriba se relacionan a fin de celebrar reunión extraordinaria del Comité de Vuelo, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Análisis de la situación Actual y acciones a tomar como consecuencia de la creación de la compañía IBERIA EXPRESS.
2. Ruegos y Preguntas

Preside el Comité Extraordinario Doña Nuria Wilde Pulgvert. Actúa como Secretario Don Carlos Zedlitz-Trützschler Urruticoechea. La Presidenta da la bienvenida a los asistentes.

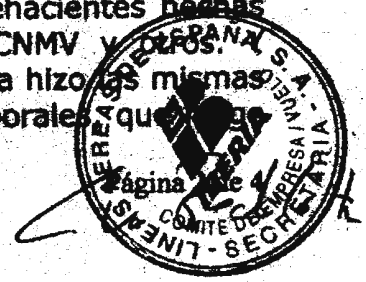
Como cuestión previa, la Presidenta solicita la aprobación a los grupos sindicales para pedir a la empresa formalmente que se convoque la Comisión de Interpretación y Vigilancia, así como la Comisión de Programación y Horarios.

La Presidenta manifiesta haber convocado al amparo del art. 7.2 del Reglamento en vigor, el presente Comité Extraordinario, previa solicitud del SEPLA y STAVLA, y conforme a la voluntad manifestada en el anterior pleno por distintos grupos.

Pasa a abrir el turno de palabra el portavoz del SEPLA, Don Justo Peral.

1. Análisis de la situación actual y acciones a tomar como consecuencia de la creación de la compañía IBERIA EXPRESS.

El portavoz de SEPLA hace un análisis de la situación, el SEPLA manifiesta que la creación de IBERIA EXPRESS pone en peligro los puestos de trabajo, la promoción y la retribución de los pilotos, TCP y demás colectivos de IBERIA como consecuencia de la cesión de producción que ésta conlleva. Además de lo anterior, considera que esta decisión empresarial vulnera lo pactado en varios artículos de su Convenio Colectivo y de los pactos de fusión con su colectivo. Manifiestan que la decisión tomada por IAG, y expuesta a sus accionistas, con la externalización de producción a IBExpres reconoce unos ahorros inferiores a los que el Estudio Independiente de la Auditora Grant Thornton evalúa sobre la oferta que SEPLA ha hecho a la empresa para mantener dicha producción dentro de IBERIA, efectuado en base a las informaciones fehacientes hechas públicas por IBERIA en los distintos Registros públicos, CNMV y MERCADOS. Recuerda lo que pasó con BINTER y Clickair, donde la empresa hizo las mismas promesas de mantenimiento de empleo y de condiciones laborales que se hicieron en la actualidad.



no cumplió y que costaron muchos puestos de trabajo.

El SEPLA manifiesta que la Compañía Iberia ha roto la negociación con su Sindicato en la última reunión de negociación que mantuvieron, negándose a continuar con los términos de la negociación que estaba en curso, y anuncia que reclamará una mediación en caso de que la empresa se niegue a negociar en los términos en los que se había venido desarrollando durante todo el proceso de negociación.

El SEPLA es respetuoso con los otros colectivos, les anima a seguir la vía de negociación que les ha ofrecido la empresa recientemente, e insta a los representantes de los TCP a no olvidar en su negociación mantener como objetivo que IBERIA siga siendo una empresa grande, y recomienda no caer en la trampa de asumir la segregación y troceamiento de la empresa. Asimismo mantiene su compromiso de defender junto al resto de colectivos la no segregación de IBERIA y de unirse a ellos si en algún momento fracasa el proceso que acaban de emprender y deciden iniciar movilizaciones.

El portavoz de STAVLA manifiesta su malestar por el silencio informativo de la Compañía. Están preocupados por la información aparecida de reducción de 40 aviones, que estima supone una merma de 800-900 TCP.

Manifiesta que es el momento para la unidad sindical y de acciones conjuntas y comparte la interpretación que SEPLA hace de la situación.

Quiere sea recogido expresamente en Acta lo siguiente:

STAVLA apoyará como sindicato mayoritario en el CEV, las acciones y medidas que sean necesarias, incluida la huelga, en el ámbito de la mayor unidad posible entre los representantes del colectivo de TCP.

CTA se remite a los resultados de sus asambleas: las mismas otorgan un claro doble mandato a los delegados. Velar por el cumplimiento de los acuerdos vigentes y abrir conversaciones con el fin de dotar al colectivo de TCP de garantías adicionales de empleo. De no llegar a buen término, se facultó a los delegados para emprender las acciones necesarias con el objeto de salvaguardar los intereses de los TCP, incluida la huelga. Asimismo, las asambleas de afiliados de CTA descartaron la posibilidad de sumarse a una huelga conjunta con SEPLA, si ésta se produjese.

SITCPLA hace un breve recordatorio del último año y de la coordinación y buena comunicación con SEPLA en ambos procesos negociadores buscando hacer IB Express en propio. SITCPLA manifiesta su preocupación por la patente falta de información por parte de IBERIA, y en aras de la unidad de todos los TCP mantener una acción conjunta con las medidas que sus afiliados han ordenado.

UGT, tal y como dijo en el comité anterior, una vez agotadas las vías



negociación con la Empresa y contando con la información necesaria se convocará a la afiliación para que ésta decida. Esto no quita que, aparte de demandar la información, hayamos dejado claro a la empresa que todo tiene que pasar por la ampliación de acuerdos de garantía de empleo y el cumplimiento de lo anteriormente pactado para el colectivo, sin olvidar a los TCP eventuales. En función de cómo se desarrolle la negociación, UGT tomará las acciones sindicales necesarias para hacer realidad dichos acuerdos.

CCOO manifiesta tener una postura semejante a la de UGT, añadiendo que no están a favor de convocar ahora una huelga sin haber agotado antes el proceso negociador en el que nos encontramos los sindicatos de TCP. Reservándose el derecho a recurrir a otro tipo de acciones y medidas una vez transcurridas estas reuniones; siempre con el fin de garantizar el empleo de todo el Colectivo de TCP.

SEPLA cierra el turno de palabra recalcando la necesidad de tener siempre en el horizonte una compañía grande y un trabajo de calidad. SEPLA muestra la mayor disposición para mantener la colaboración y coordinación en una unidad de acción con los demás sindicatos.

2. Ruegos y Preguntas

Se tratan distintos puntos por varios TCPS presentes que son contestados desde la mesa y por los delegados de los distintos grupos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.30 horas, de lo cual doy fe.

Secretario del Comité de Empresa de Vuelo
Carlos Zedlitz-Trützschler

